

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DEL SERVICIO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE GESTIÓN DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. PARA 2023 2024

ACTA Nº 1

EXP.23.0395.CA.SE

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B", EN SU CASO, CONTRATO DEL SERVICIO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE GESTIÓN DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. PARA 2023 2024

Siendo las 12:30 horas del día **10 de agosto de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de junio de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- Dña. Cristina López Vayas, Coordinadora de calidad de CANTUR, S.A.
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR S.A.

SECRETARIA: Dña. Cristina Lastra Riestra, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y en el sobre B), en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de referencia.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de

Promoción Turística S.A. (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, son las siguientes:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
NT FOR LEARNING, S.L. (GRUPO CLAVE)	CANTUR 08/08/2023	16247	13:55
EUROCONTROL S.A.	CANTUR 08/08/2023	16245	12:13
COMPETENCIAS Y APTITUDES PROFESIONALES S.L.	CORREOS 07/08/2023 CANTUR 09/08/2023	16259	13:06 12:00

Expuesto lo anterior, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado III. 4. B.

➤ El sobre A) de la licitadora **NT FOR LEARNING, S.L. (GRUPO CLAVE)** contiene documentación administrativa, Anexo VI y Anexo VIII correctamente cumplimentado, e indica que presenta oferta para los Lotes 1 y 5.

➤ El sobre A) de la licitadora **EUROCONTROL S.A.** contiene Anexo VIII correctamente cumplimentado, y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), Si bien en este último se indica que tiene intención de subcontratar, no indica la parte del contrato que tiene previsto subcontratar y tampoco indica los Lotes a los que presenta su oferta.

➤ El sobre A) de la licitadora **COMPETENCIAS Y APTITUDES PROFESIONALES S.L.** contiene Anexo VIII correctamente cumplimentado, y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), sin indicar los Lotes a los que presenta su oferta.

A tenor de lo anterior, por la Directora Jurídica se informa que en el apartado V de PCAP (pág. 18) se establece lo siguiente:

“(…)

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP, en caso de **subcontratación** de parte de la prestación el licitador debe indicarlo en la oferta, especificando la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.*

“(…)”

Asimismo, informa que en el PCAP, apartado M. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR se establece lo siguiente:

“La documentación deberá presentarse en de la forma siguiente:

Para los LOTES 1, 2 y 4:

*La documentación deberá presentarse en **3 SOBRES CERRADOS E INDEPENDIENTES, para cada uno de los lotes, con la salvedad del SOBRE A que podrá ser común a todos los lotes a los que se presente oferta, debiendo consignarlo específicamente**, indicando en la carátula exterior de cada uno ellos el Sobre que es (A, B, C), número de Expediente, licitador (denominación social, CIF, dirección y mail) y título de la licitación (Contrato de.....).*

(...)

Para los LOTES 3 y 5:

*La documentación deberá presentarse en **2 SOBRES CERRADOS E INDEPENDIENTES, para cada uno de los lotes, con la salvedad del SOBRE A que podrá ser común a todos los lotes a los que se presente oferta, debiendo consignarlo específicamente**, indicando en la carátula exterior de cada uno ellos el Sobre que es (A, B), número de Expediente, licitador (denominación social, CIF, dirección y mail) y título de la licitación (Contrato de.....).*

(...)”

A la vista de lo anterior, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, requerir a la licitadora **EUROCONTROL S.A.** para que en el plazo de tres (3) días hábiles presente el DEUC especificando la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, y los Lotes a los que presenta oferta.

Igualmente, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan requerir a la licitadora **COMPETENCIAS Y APTITUDES PROFESIONALES S.L.** para que en el plazo de tres (3) días hábiles presente el DEUC indicando los Lotes a los que presenta oferta.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:55 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Cristina López Vayas

SECRETARIA

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla